

D. José Antonio Cruz Méndez, con D.N.I. [REDACTED] como Secretario del Consejo Andaluz del Deporte,

CERTIFICA

Que celebrada el pasado día 15 de febrero de 2021, por vía telemática, reunión del Pleno del Consejo Andaluz del Deporte, en adelante el Consejo, en sesión ordinaria, con quórum suficiente, al contar con la asistencia de veintiséis de sus veintinueve miembros, convocada en tiempo y forma y con el ORDEN DEL DÍA determinado por el Presidente, en el que figuraba cómo punto 4 del citado orden del día, el siguiente asunto : **Proyecto de Decreto de Entidades Deportivas de Andalucía. Análisis, debate y propuesta de informe**, y sometido el mismo a debate y votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 184/2017, de 14 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del Deporte (DOFCAD), **se informa favorablemente por unanimidad el proyecto objeto de estudio**, con la única observación que plantea D. Alfonso Escribano del Vando, en representación de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, que manifiesta que se ratifica en el informe que emitió la citada Confederación con fecha 17 de julio de 2020 en el trámite de audiencia pública del citado proyecto de Decreto, adjuntándose al presente certificado el citado informe y escrito explicativo de 17 de febrero del presente sobre el sentido de su intervención en la reunión plenaria.

De conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 17.1 del DOFCAD se significa que el acta donde consta el acuerdo transcrito se aprobará, en su caso, en la próxima sesión de trabajo del órgano colegiado, por lo que la presente certificación se expide sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta correspondiente.

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, se expide la presente certificación en Sevilla a fecha de la firma digital con el Vº Bº del Presidente del Consejo.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,
José Antonio Cruz Méndez

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
Francisco Javier Imbroda Ortiz

C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana.
41002 Sevilla



| | | | |
|--|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ | 15/03/2021 20:29:10 | PÁGINA 1/1 |
| | JOSE ANTONIO CRUZ MENDEZ | 09/03/2021 10:40:02 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2eR6GAWV7JJPHFQB2RVUEN7NLN9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |
|  | | | |